



Dictamen del Revisor Fiscal al Consejo Superior de la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de UNICOMFACAUCA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, Estado de Actividades, de Cambios en el Activo Neto y del Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs).

Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la entidad, de acuerdo con los criterios del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros individuales adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para



proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que fue abordado durante mi auditoría. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Efectos por la pandemia del Covid-19

Descripción del asunto clave de auditoria

Consideré que los impactos por la pandemia del covid-19 son un asunto clave de auditoría porque desde el 17 de marzo de 2020 se inició en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países, esta situación ha tenido impactos en los estados financieros tales como:

- ✓ Impacto en los presupuestos y metas estratégicas,
- ✓ Impacto en la demanda de productos y servicios a nivel internacional y local
- ✓ Incidencia en los niveles de morosidad,
- ✓ Riesgos laborales y cumplimiento de protocolos sanitarios
- ✓ Cambios en los indicadores económicos (tipo de cambio, riesgo país, inflación)
- ✓ Cambios en los indicadores financieros y en el cumplimiento de las obligaciones financieras

El impacto generado por este evento afectó el resultado financiero del año 2021. Para enfrentar esta situación la entidad tomó medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus colaboradores, estudiantes y proveedores, y medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se destacan: buscar participación en programas de auxilios del gobierno, reducir costos y gastos, modificación del portafolio de inversiones, y control estricto del capital de trabajo.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con impactos de la pandemia de Covid-19, incluyeron que:

- ✓ Revisar el cumplimiento de presupuestos y participar en reuniones con personal directivo,
- ✓ Realicé indagaciones periódicas sobre las particularidades del resultado del negocio,
- ✓ Revisé el desempeño de la cartera de crédito y su probabilidad de deterioro,



- ✓ Revisé el cumplimiento de los presupuestos de ejecución,
- ✓ Solicité y acaté los protocolos de bioseguridad en las visitas presenciales,
- ✓ Realicé evaluación de deterioro de inventarios y activos fijos,
- ✓ Realicé procedimientos enfocados a evaluar la capacidad de la entidad para mantener la presunción de negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros individuales libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, he logrado:

✓ Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros. Debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es



- más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, esto dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ✓ Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- ✓ Concluí sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.
- ✓ Evalué la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- ✓ Comuniqué a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

Otros Asuntos

Informo que durante el año 2021 la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el articulo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad,



así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Estatutos de la entidad;
- ✓ Actas del Consejo Superior

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de esta entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y el área de Auditoría designada para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Superior, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter



cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias emanadas por el Consejo Superior en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 18 de marzo de 2021.

Giovanni Díaz Bustillo

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 147894–T Designado por Seven Group G7 S.A.S.

Cali, Colombia 18 de febrero de 2022 Juana Paola/Navas Olano.

Socia de Auditoría y Aseguramiento Seven Group G7 S.A.S.

TR-3631



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 10) Y 30) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A los miembros del Consejo Superior de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1o) y 3o) del artículo 209 del Código de Comercio, detallado en UNICOMFACAUCA al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Superior y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado criterios de este informe:

- 10) Si los actos de los administradores de **UNICOMFACAUCA** se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Superior, y
- 30) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de **UNICOMFACAUCA** es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones emanadas por el Consejo Superior, y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de UNICOMFACAUCA o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el



Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board — IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior; y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la entidad aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores — IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- ✓ Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de UNICOMFACAUCA y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración,
- ✓ Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de UNICOMFACAUCA,
- ✓ Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Superior documentadas en las actas al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones,
- ✓ Lectura de las actas del Consejo Superior y los estatutos, y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos,



✓ Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de **UNICOMFACAUCA** durante el período cubierto y validación de su implementación,

✓ Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de UNICOMFACAUCA y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por UNICOMFACAUCA, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

✓ Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Superior y, b) los componentes del control interno implementados por UNICOMFACAUCA, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la



evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación: En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de UNICOMFACAUCA o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

HOUQUU OTA

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 147894–T Designado por Seven Group G7 S.A.S.

Cali, Colombia 18 de febrero de 2022 Jyana Papla Navas Olano.

Socia de Auditoría y Aseguramiento Seven Group G7 S.A.S.

TR-3631



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas: **ISABEL RAMIREZ MEJIA**, Representante Legal y **VIVIANA ANDREA ROQUE ORDOÑEZ**, Contadora Pública Titulada, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros.

CERTIFICAMOS:

Que, para la emisión de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, del Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y del Estado de Flujo de Efectivo, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales.

Que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente: Los activos y pasivos de la Corporación, que existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados, los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

ISABEL RAMIREZ MEJIA Representante Legal

VIVIANA ANDREA ROQUE O.

Contadora T.P. 233711-T









CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 2021

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	NOTAS	2.020	2.021	VARIA	CIÓN
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	4	\$9.838.955	\$11.379.383	\$1.540.428	15,7%
CAJA	4.1	\$0	\$2.400	\$2.400	-
BANCOS	4.2	\$774.523	\$1.565.556	\$791.033	102,19
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.3	\$4.936	\$4.561	-\$375	-7,69
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.4	\$9.059.497	\$9.806.866	\$747.370	8,29
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5	\$210.320	\$0	-\$210.320	-100,09
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	5.1	\$210.320	\$0	-\$210.320	-100,09
CUENTAS POR COBRAR	6	\$386.714	\$402.858	\$16.144	4,29
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.1	\$37.680	\$63.169	\$25.489	67,69
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.2	\$210.794	\$203.726	-\$7.068	-3,49
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	6.3	\$654.703	\$652.117	-\$2.587	-0,49
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	6.4	-\$516.462	-\$516.153	\$309	-0,19
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$10.435.989	\$11.782.241	\$1.346.252	-80,2%
ACTIVO NO CORRIENTE					
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	\$42.760	\$35.564	-\$7.197	-16,8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.1	\$42.760	\$35.564	-\$7.197	-16,8%
PROPIEDADES	8	\$2.913.327	\$2.958.008	\$44.681	1,5%
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.1	\$3.548.945	\$3.679.404	\$130.459	3,79
MUEBLES	8.2	\$821.450	\$910.250	\$88.800	10,89
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	8.3	\$2.311.095	\$2.606.717	\$295.621	12,89
BIENES DE ARTE Y CULTURA	8.4	\$555.850	\$584.092	\$28.243	5,19
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES	8.5	-\$4.324.013	-\$4.822.455	-\$498.441	11,59
OTROS ACTIVOS	9	\$261.379	\$237.593	-\$23.785	-9,1%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9.1	\$190.460	\$172.925	-\$17.534	-9,29
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.2	\$51	\$5.985	\$5.934	11576,89
ANTICIPO DE IMPUESTOS	9.3	\$34.737	\$21.347	-\$13.390	-38,5%
ACTIVOS INTANGIBLES	9.4	\$357.180	\$391.532	\$34.352	9,6%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	9.5	-\$321.050	-\$354.197	-\$33.147	10,39
		\$3.217.465	\$3.231.164	\$13.699	0,49
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		₹5. E17.∓05	ψ0.202.20 ·	7-0.000	





PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	10	\$471.240	\$541.928	\$70.688	15,0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10.1	\$88.718	\$128.501	\$39.783	44,8%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	10.2	\$7.726	\$0	-\$7.726	-100,0%
DESCUENTOS DE NÓMINA	10.3	\$41.052	\$75.487	\$34.434	83,9%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	10.4	\$7.897	\$6.871	-\$1.026	-13,0%
IMPUESTOS	10.5	\$63.634	\$54.491	-\$9.143	-14,4%
RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGUIR	10.6	\$3.214	\$0	-\$3.214	-100,0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.7	\$258.998	\$276.578	\$17.579	6,8%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11	\$330.566	\$530.618	\$200.052	60,5%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11.1	\$330.566	\$530.618	\$200.052	60,5%
PROVISIONES	12	\$111.593	\$0	-\$111.593	-100,0%
PROVISIONES DIVERSAS - COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL	12.1	\$111.593	\$0	-\$111.593	-100,0%
OTROS PASIVOS	13	\$475.968	\$1.304.948	\$828.980	174,2%
AVANCES Y ANTICIPOS	13.1	\$455.541	\$1.259.121	\$803.580	176,4%
RECURSOS EN ADMINISTRACION	13.2	\$6.933	\$4.267	-\$2.666	-38,5%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	13.3	\$13.494	\$41.560	\$28.066	208,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$1.389.367	\$2.377.493	\$988.126	71,1%
PASIVO NO CORRIENTE		\$0	\$0	\$0	0,0%
TOTAL PASIVO		\$1.389.367	\$2.377.493	\$988.126	71,1%
ACTIVO NETO					
PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	14	¢12 264 097	¢12 62E 012	¢271 02E	2 00/
APORTES SOCIALES	14 14.1	\$ 12.264.087 \$5.331.873	\$ 12.635.912 \$5.331.873	\$371.825 \$0	3,0%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	14.1	\$422.103	\$422.103	\$0 \$0	0,0%
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULADOR	14.2	\$422.103	\$422.103	\$0 \$0	0,0%
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	14.3	\$6.840.383	\$6.510.111	-\$330.272	-4,8%
EXCENDENTES POR EJECUTAR	14.5	\$1.698.247	\$0.510.111	-\$1.698.247	-100,0%
EXCEDENTES POR EJECUTAR HASTA PER 2016		\$1.698.247	\$0	-\$1.698.247	-100,0%
EXCEDENTES POR EJECUTAR PERIODO 2018		\$0	\$0	\$0 -	
EXCEDENTES POR EJECUTAR PERIODO 2019		\$0	\$0	\$0 -	
EXCEDENTES EJECUTADOS		\$5.142.136	\$6.840.383	\$1.698.247	33,0%
EXCEDENTES EJECUTADOS PERIODO 2017		\$0	\$1.016.846	\$1.016.846 -	
EXCEDENTES EJECUTADOS HASTA PERIODO 2016		\$3.105.471	\$4.803.718	\$1.698.247	54,7%
EXCEDENTES EJECUTADOS PERIODO 2018		\$867.536	\$867.536	\$0	0,0%
EXCEDENTES EJECUTADOS PERIODO 2019		\$152.283	\$152.283	\$ 0	0,0%
PÉRDIDA O DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$0	-\$330.272	-\$330.272 -	
PERDIDA/DEFICIT EJERCICIO 2020		\$0	-\$330.272	-\$330.272 -	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14.4	-\$330.272	\$371.825	\$702.097	-212,6%
70711 40711/0 1/170		442.254.007	442 C25 042	6274 025	2.00
TOTAL ACTIVO NETO		\$12.264.087	\$12.635.912	\$371.825	3,0%
		\$13.653.454	\$15.013.406	\$1.359.951	10,0%
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO			•		
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO	wal	e 6	DOMO	Park	
ISABEL RAMIREZ MENA VIVIANA AN	MQ Z	UE O. GIC	DUMU (DISTILLO S	





T.P. 233711-T



Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S. TP. 147894 - T

VARIACION

CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA ESTADO DE ACTIVIDADES A DICIEMBRE 2021

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAC	2 020	2 024	VARIA	CION
	NOTAS	2.020	2.021	\$	%
VENTA DE SERVICIOS	15	\$9.986.265	\$10.946.320	\$960.056	9,6%
EDUCACION SUPERIOR	15.1	\$11.288.189	\$12.074.297	\$786.108	7,0%
TECNOLOGICOS		\$1.042.204	\$939.669	-\$102.535	-9,8%
UNIVERSITARIO		\$9.982.360	\$10.649.756	\$667.395	6,7%
ESPECIALIZACION		\$205.739	\$434.311	\$228.572	111,1%
SERVICIOS CONEXOS - REINTEGRO COSTOS		\$33.989	\$2.475	-\$31.515	-92,7%
RECUPERACIONES + APROVECHAMIENTOS		\$23.896	\$48.087	\$24.190	101,2%
DESCUENTOS EDUCACION SUPERIOR	15.2	-\$1.895.656	-\$1.957.292	-\$61.636	3,3%
TECNOLOGICOS		-\$118.808	-\$87.042	\$31.766	-26,7%
PROFESIONALES		-\$1.696.458	-\$1.765.084	-\$68.626	4,0%
ESPECIALIZACION		-\$59.599	-\$86.820	-\$27.221	45,7%
DEVOLUCIONES EDUCACION SUPERIOR		-\$20.791	-\$18.345	\$2.445	-11,8%
EDUCACION CONTINUADA	15.3	\$612.505	\$845.678	\$233.173	38,1%
POSTGRADOS EN CONVENIO		\$331.590	\$265.003	-\$66.587	-20,1%
DIPLOMADOS		\$234.883	\$524.547	\$289.665	123,3%
CURSOS		\$44.280	\$33.999	-\$10.281	-23,2%
SEMINARIOS		\$890	\$0	-\$890	-100,0%
CONSULTORIAS		\$862	\$22.129	\$21.267	2466,5%
DESCUENTOS EDUCACION CONTINUADA	15.4	-\$18.774	-\$16.364	\$2.410	-12,8%
EDUCACION CONTINUA		-\$18.774	-\$16.364	\$2.410	-12,8%
COSTOS DEL SERVICIO	19	\$7.966.062	\$7.928.073	-\$37.989	-0,5%
TECNOLOGICOS	19.1	\$1.170.009	\$1.050.264	-\$119.745	-10,2%
COSTO PERSONAL		\$356.214	\$303.088	-\$53.126	-14,9%
COSTOS GENERALES		\$311.869	\$296.007	-\$15.862	-5,1%
ADMON TECNOLOGIAS		\$501.926	\$451.168	-\$50.758	-10,1%
UNIVERSITARIO	19.2	\$6.351.650	\$6.356.944	\$5.294	0,1%
COSTO PERSONAL		\$2.830.965	\$2.680.831	-\$150.134	-5,3%
COSTOS GENERALES		\$1.258.722	\$1.347.481	\$88.758	7,1%
ADMON UNIVERSITARIO		\$2.261.963	\$2.328.632	\$66.670	2,9%
ESPECIALIZACION	19.3	\$71.584	\$94.624	\$23.040	32,2%
COSTO PERSONAL		\$51.061	\$57.674	\$6.612	13,0%
COSTOS GENERALES		\$16.486	\$29.059	\$12.573	76,3%
ADMON ESPECIALIZACION		\$4.037	\$7.891	\$3.854	95,5%
EDUC. CONTINUADA	19.4	\$301.414	\$366.639	\$65.225	21,6%
COSTO PERSONAL		\$100.865	\$87.396	-\$13.469	-13,4%
COSTOS GENERALES		\$181.925	\$264.993	\$83.068	45,7%
ADMON EDUC CONTINUADA		\$18.624	\$14.251	-\$4.373	-23,5%







ADMINISTRATIVO ACADEMICO	19.5	\$71.405	\$44.768	-\$26.637	-37,3%
COSTO PERSONAL		\$0	\$0	\$0	
COSTOS GENERALES		\$71.405	\$44.768	-\$26.637	-37,3%
CONSULTORIAS	19.6	\$0	\$14.833	\$14.833	-
COSTO PERSONAL		\$0	\$0	\$0	-
COSTOS GENERALES		\$0	\$14.833	\$14.833	-
ADMON CONSULTORIAS		\$0	\$0	\$0	-
UTILIDAD O (PERDIDA) EN LA PRESTACION DE SERVICIOS		\$2.020.202	\$3.018.247	\$998.045	49,4%
FINANCIEROS	16	\$470.875	\$242.030	-\$228.845	-48,6%
ADMINISTRACION	18	\$2.955.304	\$2.989.872	\$34.568	1,2%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18.1	\$1.873.096	\$2.050.385	\$177.289	9,5%
SUELDOS Y SALARIOS		\$997.211	\$1.089.404	\$92.192	9,2%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$1.212	\$2.279	\$1.067	88,0%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$272.191	\$287.521	\$15.330	5,6%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$52.656	\$53.480	\$824	1,6%
PRESTACIONES SOCIALES		\$258.145	\$277.249	\$19.104	7,4%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$236.143	\$0	\$19.104	7,470
GENERALES		\$200.171	\$242.008	\$41.837	20,9%
		•	•	•	,
IMPUESTOS		\$91.510	\$98.444	\$6.934	7,6%
DE VENTAS	18.2	\$566.494	\$609.218	\$42.724	7,5%
SUELDOS Y SALARIOS		\$181.509	\$198.939	\$17.430	9,6%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$125	\$669	\$544	434,7%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$45.141	\$48.158	\$3.017	6,7%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$9.167	\$9.782	\$615	6,7%
PRESTACIONES SOCIALES		\$45.489	\$49.669	\$4.180	9,2%
GENERALES		\$269.932	\$294.282	\$24.350	9,0%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$1.524	\$2.940	\$1.416	92,9%
IMPUESTOS		\$13.608	\$4.779	-\$8.829	-64,9%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.3	\$471.988	\$307.416	-\$164.571	-34,9%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	10.5	\$219.652	\$11.647	-\$208.004	-94,7%
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$145.533	\$136.552	-\$8.980	-6,2%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$106.803	\$159.217	\$52.414	49,1%
OTROS CASTOS	10.4	642.726	ć22 0F2	620.074	47.70/
OTROS GASTOS	18.4	\$43.726	\$22.853	-\$20.874	- 47,7%
COMISIONES		\$20.512	\$16.912	-\$3.600	-17,6%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		\$0	\$0	\$0	-
FINANCIEROS		\$17.988	\$5.391	-\$12.597	-70,0%
DIVERSOS - (asumidos - multas - perdida activos)		\$5.226	\$550	-\$4.676	-89,5%
UTILIDAD O (PERDIDA) EN LA PRESTACION DE SERVICIOS		-\$464.227	\$270.405	\$734.632	-158,2%
OTROS INGRESOS	17	\$226.107	\$174.342	-\$51.765	-22,9%
ARRENDAMIENTOS	17.1	\$226.107	\$174.342	-\$51.765	-22,9%
OTROS GASTOS	20	\$92.152	\$72.922	-\$19.230	-20,9%
PERSONAL DIVERSOS	20.1	\$88.496	\$59.700	-\$28.796	-32,5%
GASTOS DIVERSOS	20.2	\$3.656	\$13.221	\$9.565	261,6%
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	21	-\$330.271	\$371.825	\$702.097	-212,6%
. ,	1				,



VIVIANA ANDREA ROQUE O.

Contador T.P. 233711-T



Revisor Fiscal Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S. TP. 147894 - T







CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

A DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		TOTAL			422.103 12.264.087
CON RESTRICCION	LEGAL	IMPACTO POR LA TRANSICION	AL NUEVO MARCO REGULADOR		422.103
		RESULTADO	DEL EJERCICIO		
		RESULTADOS DE	EJERCICIOS ANTERIORES DEL EJERCICIO		(330.272)
N RESTRICCION CON RESTRICCION	INTERNA		RESERVAS		6.840.383
CON RESTRICCION	INTERNA	APORTES	SOCIALES		5.331.873
				•	

SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	5.331.873	5.331.873 6.840.383	(330.272)		422.
VALORES ASIGNADOS A PROYECTOS		1.698.247	(1.698.247)		
RESULTADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES				371.825	
AJUSTE A EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO					

371.825

12.635.912



T.P. 233711-T Contador

Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S. TP. 147894 - T

GIOVANNI DIAZ BUSTILLO Revisor Fiscal







INCORPORACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

SALDO AL FINALIZAR EL PERIODO





CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	ORIGENES	APLICACIONES	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			867.57
CONTRIBUCION DEL EJERCICIO	875.820	8.250	
RESULTADO DEL EJERCICIO	371.825		
DETERIORO DE CTAS POR COBRAR	(309)		
DEPRECIACIONESACUMULADA	498.441		
AMORTIZACION DE AVANCES Y ANTICIPOS		5.934	
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	(1.205)		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		25.489	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.068		
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		(2.587)	
PRESTAMOS POR COBRAR			
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS		(13.390)	
MATERIALES - INVENTARIOS		(7.197)	
ACTIVIDADES DE INVERSION			(525.58
PROPIEDADES EN TRANSITO		0	
MAQUINARIA Y EQUIPO		130.459	
MUEBLES		88.800	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		295.621	
BIENES DE ARTE Y CULTURA		28.243	
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		(17.534)	
ACTIVOS INTANGIBLES		0	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		Γ	988.120
CUENTAS POR PAGAR		(70.688)	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	200.052	(, 0.000)	
PROVISIONES	(111.593)		
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	(111.555)	(803.580)	
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	(2.666)	(555.586)	
	28.066		
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	28.000	0	
		0	

ISABEL RAMIREZ MEJ

Rectora

VIVIANA ANDREA ROQUE O. Contador

T.P. 233711-T

Revisor Fiscal Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S. TP. 147894 - T











NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: INFORMACIÓN CORPORATIVA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA con NIT 817.004.535-0 y personería jurídica reconocida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL mediante RESOLUCIÓN número 597 del 02 de abril de 2001, es una Institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de POPAYÁN, departamento del Cauca – Colombia y cuenta con una sede en el municipio de Santander de Quilichao.

Fue constituida el 06 de mayo de 1999 mediante acta del Consejo Directivo de Comfacauca, como Instituto Tecnológico Comfacauca I.T.C con término de duración indefinido.

El 14 de noviembre de 2008 el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 8210 ratifica la reforma estatutaria conducente al cambió de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria y el cambio de Instituto Tecnológico de Educación Superior de Comfacauca I.T.C., por el de Institución Universitaria Tecnológica de Comfacauca I.T.C.

La resolución 1809 del 14 de febrero de 2014, del Ministerio de Educación Nacional ratifica la reforma estatutaria que aprobó el cambio de Institución Universitaria Tecnológica de Comfacauca I.T.C., por el de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA contenida en acta del Consejo Superior No. 009 del 09 de septiembre de 2013 y adoptada mediante acuerdo 017 de la misma fecha en que se expide el estatuto general de existencia, administración y funcionamiento.

Esta institución de educación superior, se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Ley 1740 de SEPTIEMBRE 23 de 2014.

Los niveles de formación educativos existentes en LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA son los siguientes:







Nivel Técnico Profesional

Nivel Tecnológico

Nivel Profesional

Nivel de Postgrado

MISIÓN

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA, tiene como Misión ofrecer un ambiente de formación integral para el desarrollo profesional de personas que impulsen la productividad en las organizaciones, apoyándose en la docencia, la investigación y la proyección social, en la búsqueda constante de la excelencia, la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

La política de calidad de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA se enfoca en propender por la eficiencia y eficacia de nuestros servicios, a través de una mejora continua de nuestros procesos, fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social, articulados con el sector productivo y encaminado a exceder la satisfacción de la comunidad.

NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

a. Declaración de Conformidad: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA aplicó las NIIF para PYMES – grupo 2 a partir del 1° de enero de 2015, de conformidad con los decretos 3022 de diciembre 27 de 2013, 2420 de diciembre 14 de 2015 y las orientaciones técnicas para entidades sin ánimo de lucro (ESAL) del Consejo Técnico de Contaduría Pública. Adoptó el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior conforme a las instrucciones de la Resolución N° 643 de diciembre 16 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y ha implementado las modificaciones a dicha resolución cuando se ha requerido.

El propósito de sus estados financieros es satisfacer las necesidades de información general para la fundadora (Caja de Compensación Familiar del Cauca), donantes potenciales, acreedores actuales o futuros, entidades financieras, entidades de control y vigilancia, además de constituir su contabilidad como prueba en caso de litigios que puedan presentarse y cumplir con los requerimientos de información del Ministerio de Educación Nacional.

Los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2020-2021, han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) vigentes a esta







fecha, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobadas en Colombia mediante los decretos 2784 de 2012, 3022 de 2013 y 2420 de 2015.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA aplicó los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) en los Estados Financieros elaborados hasta el 30 de diciembre de 2015. En el denominado proceso de transición (enero 1° a diciembre 30 de 2015) se aplicó simultáneamente PCGA aceptados en Colombia y NIIF para PYMES.

De conformidad con lo establecido en la ley 603 de 2000, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software que está instalado en la Corporación.

b. Bases de Preparación: Las políticas contables, principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA son la base para preparar y presentar los estados financieros. La sección 32 de las NIIF para PYMES denominada hechos ocurridos después del período sobre el que se informa indica que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA contabilizará cualquier cambio de política contable de forma retroactiva y el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva a partir de la fecha en que el Consejo Superior se incorporó a la normatividad.

Los errores significativos de períodos anteriores, se corregirán de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento, re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error.

c. Bases de medición: Los elementos de los presentes Estados Financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos) fueron medidos al costo histórico y valor razonable en una fecha concreta, proporcionando información sobre la situación financiera; se valoraron los ingresos, costos y gastos, calculando el rendimiento de las operaciones del período sobre el que se informa; se identifican las fuentes y aplicaciones de efectivo y sus equivalentes, durante el período; y finalmente, describen el movimiento de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio.

Los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, requieren de la elaboración de







estimaciones, criterios contables y que el Consejo Superior ejecute la aplicación de las políticas contables bajo NIIF elaboradas para la Universidad.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) AL MENOS ANUALMENTE los cuales incluyen:

- a. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- **b.** Un estado de actividades, equivalente al resultado integral para el período sobre el que se informa.
- **c.** Un estado de cambios en el activo neto, equivalente al estado de cambios en el patrimonio.
- d. Un estado de flujos de efectivo.
- **e.** Notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Se elaboran estados financieros mensuales condensados con destino a la administración, y trimestralmente para las entidades de Control y vigilancia de acuerdo a las exigencias de cada uno. Adicionalmente se presenta en forma trimestral la ejecución del presupuesto.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA presentará en su ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes. En un ESTADO DE ACTIVIDADES agrupado en programas principales y actividades de apoyo se presentará el resultado integral total para un período, no se describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias". Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de períodos anteriores y no como parte del resultado en el período en el que surgen.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta NIIF, o se haya pactado previamente por escrito con el interesado.

En el ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO se identificarán las restricciones que afecten las diferentes partidas y se incluirá la siguiente información:

- a. Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que informa.
- b. Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los
- c. errores de períodos anteriores.







- d. Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- e. Ganancias acumuladas al final del período sobre el que se informa.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA presentará los flujos de efectivo habidos durante el período sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación; aplicando el método indirecto (flujo de efectivo neto por actividades). Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de cambios en el activo neto y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos: Las bases de medición son el COSTO HISTÓRICO Y EL VALOR RAZONABLE.

Para los activos y gastos el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o que se espera pagar.

Para los pasivos e ingresos, el costo histórico es el importe de lo recibido o que se espera recibir en efectivo o equivalentes al efectivo

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Medición posterior: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá los activos y pasivos financieros básicos al costo amortizado menos el deterioro del valor.

Los activos no financieros que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconoce inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. En el estado de situación financiera de apertura a enero 1° de 2015 se reconocen a valor razonable los libros de la biblioteca, haciendo uso de la exención contemplada en la sección 35, referente a reconocer el valor razonable de los activos como costo atribuido.







Las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

- d. Moneda Funcional y de Presentación: Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos (\$) como moneda funcional y de presentación de acuerdo a la actividad económica en que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA desarrolla sus operaciones.
- e. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes: En el Estado de Situación Financiera, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

En el activo corriente se clasifican el efectivo o equivalentes al efectivo sin restricciones para intercambiar o usar, los elementos que se espera realizar, vender o consumir dentro del período contable (360 días) después del período sobre el que se informa, todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Se clasifican en el pasivo corriente las cuentas por pagar que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA espere liquidar dentro del período contable (360 días), los demás pasivos se clasifican en pasivo no corriente.

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Instrumentos Financieros Básicos: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA para el reconocimiento de sus instrumentos financieros, aplicará las secciones 11 y 12 de la NIIF para Pymes denominadas instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en el ESFA a enero 1° de 2015 a su costo histórico (Valor en libros según los PCGA colombianos), reconociendo el deterioro a la fecha de corte, y se aplicará el modelo de costo amortizado para su reconocimiento posterior.





Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA lo medirá al precio de la transacción, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, constituye una transacción de financiación, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. La tasa de descuento será el DTF certificado por el Banco de la República en la fecha de la transacción o de la medición.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado (costo) del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Al final de cada período sobre el que se informa, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA evaluará, en forma individual, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá inmediatamente, mediante una cuenta correctora, la pérdida por deterioro del valor en resultados. Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

En el estado de situación financiera de apertura se identifican como instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo y equivalentes a efectivo y
- **b.** Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Propiedades, Planta y Equipo: Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos con una vida útil superior a un (1) año, mantenidos para el uso, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, si existe la probabilidad de se obtengan beneficios económicos futuros y pueda medirse su costo en forma fiable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al







costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Componentes del costo:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Método de depreciación: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA aplica el método lineal para la depreciación de propiedades, planta y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VR. RESIDUAL	VIDA ÚTIL
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%	5 a 10 años
EQUIPO DE OFICINA	10%	1 a 15 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	10%	1 a 5 años
BIBLIOTECA	10%	1 a 12 años

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación y la vida útil como







un cambio de estimación contable, de acuerdo con la SECCIÓN 10 de la NIIF para PYMES "Políticas Contables, Estimaciones y Errores".

No se reconocerán como activo, los costos derivados de mantenimiento diario del activo, ya que ese tipo de manutenciones habituales serán reconocidas en el estado de resultados.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos que estén bajo su control y cumplan con todos los requisitos de esta sección, así no sean de su propiedad. Igualmente se registran en propiedades, planta y equipo, los libros que conforman la Biblioteca, debido a que tienen vida útil superior a un (1) año, se mantienen para el uso, son necesarios para obtener beneficios económicos futuros y puede medirse su costo en forma fiable.

Activos intangibles Distintos de la Plusvalía: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA;
- b. el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- **c.** el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a. es separable
- b. surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA o de otros derechos y obligaciones.

La entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La vida útil de los intangibles estará en un rango de 1 a 3 años y su valor residual será 0%.

Provisiones y Contingencias: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA solo reconocerá una provisión cuando:







- a. LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA -UNICOMFACAUCA tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe, de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero.

Pasivos y Patrimonio: Patrimonio es la participación residual en los activos de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye los aportes hechos por la Fundadora, más los incrementos ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, menos las reducciones como resultado de operaciones no rentables.

Un pasivo es una obligación presente de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla UNICOMFACAUCA espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. En los pasivos de UNICOMFACAUCA se reconocerán Ingresos recibidos para terceros y los ingresos recibidos por anticipado.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos







o por recibir. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Ingresos de Actividades Ordinarias: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por UNICOMFACAUCA.

El total de los ingresos se disminuye con el valor de las becas e incentivos aprobados por el Consejo Superior, con el fin de presentar el ingreso neto y de cuantificar los beneficios que entrega UNICOMFACAUCA a la comunidad.

El plazo normal de venta de servicios es el plazo fijado para cumplir los calendarios académicos. Se establecen en cada período académico o evento a realizar, plazos para matrícula ordinaria, para pagos con recargo, y para matrículas extraordinarias. Los plazos que excedan estas fechas, se consideran por fuera del plazo normal de venta y el monto de las operaciones será objeto de descuento a valor presente.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Costos por Préstamos: La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos.

Deterioro del Valor de los Activos: Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un







cambio en las circunstancias económicas, UNICOMFACAUCA revertirá el importe del deterioro del valor.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Valor en uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- a. estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y
- b. aplicar la tasa de descuento adecuada a éstos flujos de efectivo futuros.

Beneficios a los Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como

resultado de servicios prestados a UNICOMFACAUCA durante el período sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo
- **b.** Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que se reconozca como Parte del costo de un activo.

Comprenden partidas tales como las siguientes a todo el personal vinculado por nómina:

- a. Sueldo, remuneraciones,
- **b.** Vacaciones.
- c. Cesantías e intereses sobre cesantías.
- d. Prima legal de servicios.
- e. Dotación al personal que gane hasta dos salarios mínimos
- f. Aportes de ley a la seguridad social
- **g.** Ausencias remuneradas a corto plazo como incapacidades hasta dos días y permisos remunerados
- h. Préstamos a corto y largo plazo a sus empleados sin intereses.







El patrocinio educativo para estudios de pregrado y postgrado a los colaboradores de las áreas administrativas y docente de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA -UNICOMFACAUCA, se registran como gastos del período en que se efectúa el desembolso. Si los beneficiarios incumplen las condiciones establecidas en los acuerdos del Consejo Superior Nos. 005 de 2016 y 002 de 2014, están obligados a reintegrar los valores establecidos.

Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa: Son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se produzcan entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

- a. los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del período sobre el que informa que implican ajuste, y
- b. los que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que informa que no implican ajuste.

Fecha de autorización para la publicación: La entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. En UNICOMFACAUCA es el Comité de Auditoría, quien autoriza la publicación de los Estados Financieros para que posteriormente sean aprobados por el Consejo Superior.

Transición a la NIIF para las PYMES: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA adopto por primera vez la NIIF para PYMES en la preparación de su Estado de Situación Financiera de Apertura a enero 1° de 2015, para ello;

- a. reconoció todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento era requerido por la NIIF para PYMES;
- b. no reconoció partidas como activos o pasivos, si esta NIIF no permitía dicho reconocimiento;
- c. reclasificó las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- d. aplicó esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconoció los ajustes resultantes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas.





UNICOMFACAUCA podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

- a. Valor razonable como costo atribuido: En su adopción por primera vez, puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizarlo como el costo atribuido.
- b. Revaluación como costo atribuido: En su adopción por primera vez puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.
- c. Impuestos diferidos: No se requiere que se reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.
- d. Acuerdos que contienen un arrendamiento: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.
- e. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo: El costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que se incurre ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado período. UNICOMFACAUCA que adopta por primera vez la NIIF puede optar
 - por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La cuenta denominada efectivo y equivalentes al efectivo incluye:







4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
			<u> </u>	
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 9.838.956	\$ 11.379.383	\$ 1.540.427
	CAJA	\$ 0	\$ 2.400	\$ 2.400
	BANCOS	\$ 774.523	\$ 1.565.556	\$ 791.033
	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 4.936	\$ 4.561	-\$ 375
	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 9.059.497	\$ 9.806.866	\$ 747.369



El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo, está representado por los saldos existentes a las fechas de corte en bancos, efectivo de uso restringido y equivalentes al efectivo.

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, la composición de cada grupo de la cuenta efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

4.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	CAJA	\$ 0	\$ 2.400	\$ 2.400
	CAJA MENOR	\$ 0	\$ 2.400	\$ 2.400

Teniendo en cuenta que se realiza cambio en el procedimiento del registro contable, para el año 2021 las cifras existentes en caja menor representan el valor del fondo fijo de caja menor de las sedes en Popayán y Santander de Quilichao.

4.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	BANCOS	\$ 774.523	\$ 1.565.556	\$ 791.033
	CUENTA CORRIENTE	\$ 7.699	\$ 124.775	\$ 117.076
	CUENTA DE AHORRO	\$ 766.824	\$ 1.440.781	\$ 673.957

Los saldos presentados a 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, corresponden a las disponibilidades en las cuentas bancarias de ahorro y corriente. Las cuentas de ahorro generan rendimientos acordes a las tasas de mercado calculadas con el DTF a esa fecha.

4.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 4.936	\$ 4.561	-\$ 375
	DEPOSITO EN INST. FINANCIERAS - CONVENIO	7	*	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •







Como efectivo de uso restringido se encuentra el valor pendiente de reintegro a la Gobernación del Cauca en cumplimiento al otro si del Convenio 1113-13, en el cual se asignó manejo de subsidio de transporte a los estudiantes pertenecientes al convenio en mención.

4.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 9.059.497	\$ 9.806.866	\$ 747.369
	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (C.D.	\$ 9.054.385	\$ 9.778.593	\$ 724.208
	OTROS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 5.112	\$ 28.273	\$ 23.161

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, efectúa el reconocimiento inicial de los equivalentes al efectivo, al costo de adquisición y la medición posterior al valor nominal.

Los equivalentes al efectivo corresponden a las inversiones realizadas en certificados de depósito a término fijo (C.D.T.) en Banco Bogotá, Bancolombia, Occidente y Valores Bancolombia a una tasa promedio anual de 2.2% efectiva anual (E.A.), con plazos promedio de 90 días.

NOTA 5: INVERSIONES

La cuenta denominada inversiones incluye:

5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 210.320	7 -	-\$ 210.320
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUID	\$ 210.320	\$ 0	-\$ 210.3

5.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A	\$ 210.320	\$ 0	-\$ 210.320
	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (CDT	\$ 210.320	\$ 0	-\$ 210.320

Para el año 2020 las inversiones de administración de liquidez hacen referencia al CDT constituido con el saldo de los excedentes pendientes por ejecutar del año 2018 por \$210 millones, para el año 2021, estos CDT se reclasifican a equivalentes al efectivo debido a los plazos en los cuales se realizan las inversiones.







NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

La cuenta denominada cuentas por cobrar incluye:

6	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACION 2021-2020
	CUENTAS POR COBRAR	\$ 386.715	\$ 402.859	\$ 16.144
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 37.680	\$ 63.169	\$ 25.489
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 210.794	\$ 203.726	-\$ 7.068
	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 654.703	\$ 652.117	-\$ 2.586
	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR C	-\$ 516.462	-\$ 516.153	\$ 309



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconoce un elemento de cuentas por cobrar cuando se formaliza la factura y/o título valor equivalente que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada.

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020 la composición de cada grupo de cuentas por cobrar es la siguiente:

6.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 37.680	\$ 63.169	\$ 25.489
	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 19.025	\$ 63.169	\$ 44.144
	OTROS SERVICIOS	\$ 18.655	\$ 0	-\$ 18.655

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA, al prestar los servicios educacionales en programas de posgrados, profesionales, tecnológicos y educación continuada, respalda los compromisos de pago de sus estudiantes por medio de entidades como el ICETEX, banco Pichincha, Bancolombia, Brilla y las becas otorgadas por Comfacauca mediante el programa Comfabecas.

A 31 de diciembre los saldos existentes corresponden a estudiantes con los cuales se realizó convenio interno de pago cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Corporación para tal fin; adicional a ello, se presenta cartera por parte de entidades a las cuales se les prestó servicio de educación continua y convenios con alcaldías para el patrocinio de estudiantes de pregrado. Es importante resaltar que dicha cartera se encuentra dentro de las fechas de vencimiento previstas.







Los elementos no vinculados directamente con el desarrollo del objeto social de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA, se reconocen como otras cuentas por cobrar.

6.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 210.794	\$ 203.727	-\$ 7.067
	OTROS INTERESES POR COBRAR	\$ 36.314	\$ 47.557	\$ 11.243
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 4.803	\$ 1.402	-\$ 3.401
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 169.677	\$ 154.768	-\$ 14.909

En las cuentas por cobrar se registran los valores adeudados por terceros por concepto de vínculos comerciales con LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA y convenios, entre ellas se encuentran rubros como los rendimientos financieros derivados de las inversiones realizadas en las entidades bancarias Av-villas, Valores Bancolombia, Bogotá, Occidente y Bancolombia; como otro concepto se encuentran los arrendamientos, en otras cuentas por cobrar se reconocen las comisiones cobradas en ejecución de convenios con la Universidad EAFIT y Manizales, patrocinios educativos e incapacidades.

6.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 654.703	\$ 652.117	-\$ 2.586
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 654.703	\$ 652.117	-\$ 2.586



El saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, representa el valor de las deudas a favor de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA que han sido enviadas a cobro jurídico para su respectiva gestión. Entre estas cuentas encontramos facturas por valor de \$644 millones correspondiente a la Gobernación del Cauca (convenio 1113-2013), créditos educativos e incapacidades.

6.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBI	-\$ 516.462	-\$ 516.153	\$ 309
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-\$ 516.462	-\$ 516.153	\$ 309

Se acumula el deterioro de la cuenta por cobrar a la Gobernación del Cauca. A la fecha, dicha deuda asciende a un valor total de \$644 millones de pesos, de los cuales a 31 de







diciembre del año 2020 se terminan de deteriorar \$440 millones y a la vez se realiza un deterioro del 33% de la segunda factura de \$203 millones. Para el año 2021 se gestiona la suspensión del deterioro de la Gobernación mediante autorización del comité de auditoría teniendo en cuenta que en el mes de diciembre del año 2021, se logró realizar la radicación de las facturas con todos los soportes requeridos por dicha entidad para el pago, estos soportes incluyen acta de liquidación final, recibido a satisfacción por parte de la interventoría del convenio y certificado del SECOP. Adicionalmente se deteriora el valor por créditos educativos e incapacidades.

NOTA 7: MATERIALES Y SUMINISTROS

La cuenta denominada materiales y suministros incluye:

7 DESCRIPCIÓN DE L	A CUENTA ENE-DIC 2	020 ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTR		2.760 \$ 35.564 2.760 \$ 35.564	7

7.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
-----	--------------------------	--------------	--------------	------------------------

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 42.760	\$ 35.564	-\$ 7.196
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	\$ 4.366	\$ 3.868	-\$ 498
MATERIALES PARA EDUCACIÓN	\$ 9.138	\$ 5.669	-\$ 3.469
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 29.256	\$ 26.027	-\$ 3.229



En la cuenta materiales y suministros se registra el valor de los insumos que se requieren para el desarrollo de las prácticas académicas del programa en Tecnología en Gestión Gastronómica y de la Tecnología en Agroambiental (reactivos); adicional a ello, el valor de la papelería, insumos de aseo, cafetería, material eléctrico y de ferretería requeridos para el desarrollo normal del funcionamiento de la Corporación.

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta denominada propiedades, planta y equipo incluye:







8	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.913.327	\$ 2.958.008	\$ 44.681
	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.548.945	\$ 3.679.404	\$ 130.459
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 821.450	\$ 910.250	\$ 88.800
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓI	\$ 2.311.095	\$ 2.606.717	\$ 295.622
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 555.850	\$ 584.092	\$ 28.242
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADE	-\$ 4.324.013	-\$ 4.822.455	-\$ 498.442

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles con una vida útil superior a un (1) periodo contable y está representado por los bienes muebles utilizados por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA en forma permanente en desarrollo de su actividad. Los activos fijos se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020 la composición de cada grupo de la cuenta propiedades, planta y equipo es la siguiente:

8.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.548.945	\$ 3.679.404	\$ 130.459
	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.548.945	\$ 3.679.404	\$ 130.459
8.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	MUEDI ES ENSEDES VEGUDO DE OFICINA	¢ 024 450	£ 040 250	£ 00 000
	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EQUIPO DE OFICINA	\$ 821.450 \$ 821.450	\$ 910.250 \$ 910.250	\$ 88.800 \$ 88.800
	Egon o DE of form	₩ 021.400	Ψ 0 10.200	Ψ 00.000
8.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 2.311.095	\$ 2.606.717	\$ 295.622
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 2.311.095	\$ 2.606.717	\$ 295.622







8.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 555.850	\$ 584.092	\$ 28.242
	BIBLIOTECAS	\$ 555.850	\$ 584.092	\$ 28.242

Se registra el valor de los bienes correspondientes a maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, muebles y enseres y bienes de arte y cultura, adquiridos por la Corporación y que permiten el correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El saldo de bienes de arte y cultura está representado por libros ubicados en las bibliotecas de las sedes en Popayán y Santander de Quilichao, al servicio de los estudiantes de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA.

8.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	-\$ 4.324.014	-\$ 4.822.455	-\$ 498.441
	MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 1.845.516	-\$ 2.058.092	-\$ 212.576
	EQUIPO DE OFICINA	-\$ 479.969	-\$ 519.101	-\$ 39.132
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	-\$ 1.768.082	-\$ 1.965.766	-\$ 197.684
	BIBLIOTECA	-\$ 230.447	-\$ 279.496	-\$ 49.049

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, el método utilizado por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA es el de línea recta.

NOTA 9: OTROS ACTIVOS

La cuenta denominada otros activos incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTROS ACTIVOS	\$ 261.378	\$ 237.592	-\$ 23.786
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPA	•		-\$ 17.535
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 51	\$ 5.985	\$ 5.934
	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTO	\$ 34.737	\$ 21.347	-\$ 13.390
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 357.180	\$ 391.532	\$ 34.352
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTA	-\$ 321.050	-\$ 354.197	-\$ 33.147







A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020 la composición de cada grupo de la cuenta otros activos es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
				(
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 190.460	\$ 172.926	- \$ 17.534
	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 15.268	\$ 11.993	-\$ 3.275
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 2.250	\$ 0	-\$ 2.250
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	\$ 17.398	\$ 24.447	\$ 7.049
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 0	\$ 125	\$ 125
	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR AI	\$ 155.544	\$ 136.361	-\$ 19.183

Seguros: agrupa los valores cancelados a la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A para cubrir siniestros de los bienes a cargo de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA.

Arrendamiento operativo: alquiler de espacios, impresión e instalación de vallas publicitarias.

Suscripciones: agrupa los valores cancelados por concepto de suscripciones o afiliaciones al Ministerio de Educación Nacional.

La cuenta otros bienes y servicios pagados por anticipado contiene la renovación de licencias de software requeridas tanto en el área académica como administrativa de la Corporación.

9.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 51	\$ 5.985	\$ 5.934
	A PROVEEDORES	\$ 0	\$ 5.865	\$ 5.865
	A TRABAJADORES	\$ 51	\$ 120	\$ 69

El saldo de la cuenta a trabajadores corresponde a anticipos solicitados para cubrir los gastos bancarios de las tarjetas débito plus empresariales, anticipos a proveedores para compras requeridas para el normal funcionamiento de la Corporación.







(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	\$ 34.737	\$ 21.347	-\$ 13.390
	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 21.665	\$ 0	-\$ 21.665
	ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COME	\$ 1.825	\$ 1.711	-\$ 114
	OTROS ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IM	\$ 11.247	\$ 19.636	\$ 8.389

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se componen por industria y comercio vigencia 2022 requerido en el municipio de Santander de Quilichao y el saldo a favor por impuesto de renta existente a la fecha.

0.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN			
9.4	DESCRIPCION DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	2021-2020			
ACTIVOS INTANGIBLES \$ 357.180 \$ 391.532 \$ 34.352							
	LICENCIAS DE SOFTWARE	\$ 357.180	\$ 391.532	\$ 34.352			
9.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	IC 2020 FNE DIC 2024	VARIACIÓN			
9.5	DESCRIPCION DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	2021-2020			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG -\$ 321.050 -\$ 354.197 -\$ 33.147							
	AMORTIZACIÓN LICENCIAS	-\$ 321.050	-\$ 354.197	-\$ 33.147			

El saldo de los activos intangibles es el neto del costo menos la amortización acumulada, agrupa los valores pagados por la compra de licencias de software perpetuas, adquiridas por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, para el desarrollo de actividades administrativas y académicas.

El valor depreciable del activo intangible se distribuye de forma sistemática durante 3 años.

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR

La cuenta denominada cuentas por pagar incluye:







(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	CUENTAS POR PAGAR	\$ 471.239	\$ 541.928	\$ 70.689
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACION	\$ 88.718	\$ 128.501	\$ 39.783
	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 7.726	\$ 0	-\$ 7.726
	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 41.052	\$ 75.487	\$ 34.435
	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TI	\$ 7.897	\$ 6.871	-\$ 1.026
	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR P	\$ 63.634	\$ 54.491	-\$ 9.143
	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGU	\$ 3.214	\$ 0	-\$ 3.214
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 258.998	\$ 276.578	\$ 17.580

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconoce como pasivo financiero los elementos de cuentas por pagar, solo cuando se formaliza el acuerdo, la factura y/o documento soporte en adquisición a no obligados a facturar que genera la obligación de pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, la composición de cada grupo de las cuentas por pagar es la siguiente:

10.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALE	\$ 88.718	\$ 128.501	\$ 39.783
	BIENES Y SERVICIOS	\$ 88.718	\$ 128.501	\$ 39.783

El saldo de la cuenta por pagar a proveedores corresponde al suministro de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
ĺ	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 7.726	\$ 0	-\$ 7.726
	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 7.726	\$ 0	-\$ 7.726

El saldo de la cuenta recursos a favor de terceros para el año 2020 corresponde a descuento realizado a los trabajadores por concepto de adquisición de equipos de cómputo a la empresa DELL Colombia.







10.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
			A 10-I	*****
	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 41.053	\$ 75.487	\$ 34.434
	APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$ 11.276	\$ 44.093	\$ 32.817
	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 10.808	\$ 11.978	\$ 1.170
	FONDO DE EMPLEADOS	\$ 538	\$ 0	-\$ 538
	LIBRANZAS	\$ 17.988	\$ 16.835	-\$ 1.153
	EMBARGOS JUDICIALES	\$ 228	\$ 1.755	\$ 1.527
	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 215	\$ 826	\$ 611

Aportes a AFP: corresponde al valor apropiado con destino a los aportes de los fondos de pensiones sobre el valor de la nómina del mes de diciembre de 2021 y 2020, que serán girados dentro de los primeros días del mes de enero del año 2022 y 2021 respectivamente.

Aportes a seguridad social en salud: valores descontados por nómina a los empleados los cuales serán cancelados oportunamente, mediante pago unificado de aportes por intermedio de Asopagos.

Fondo de Empleados y Libranzas: Créditos otorgados a empleados por parte de entidades financieras tales como: Banco de Occidente, Davivienda, Comfacauca y Fondec.

Embargos judiciales: descuento realizado a colaboradores mediante orden judicial y que son girados según las indicaciones de la misma.

Otros descuentos de nómina: corresponde a los descuentos que se realizan mensualmente a los empleados que han adquirido productos y/o servicios con las empresas AC Seguros, funeraria los Olivos, seguros de vida Suramericana S.A y Protegemos CGU, las cuales afilian a los empleados a una póliza de seguros de vida, servicio fúnebre y servicios de salud respectivamente y posteriormente LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA se encarga de realizar el respectivo giro por dichos conceptos.





10.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBE	\$ 7.897	\$ 6.871	-\$ 1.026
	HONORARIOS	\$ 1.536	\$ 852	-\$ 684
	COMISIONES	\$ 10	\$ 6	-\$ 4
	SERVICIOS	\$ 173	\$ 307	\$ 134
	ARRENDAMIENTOS	\$ 482	\$ 275	-\$ 207
	COMPRAS	\$ 2.234	\$ 3.055	\$ 821
	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	\$ 3.462	\$ 2.376	-\$ 1.086

En la cuenta retención en la fuente e impuesto de timbre, se registra los valores retenidos a título de impuesto de renta correspondientes a los pagos o abonos en cuenta del mes de diciembre y que serán girados en el mes de enero.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAG	\$ 63.634	\$ 54.491	-\$ 9.143
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTA	\$ 12.262	\$ 0	-\$ 12.262
	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 51.372	\$ 54.491	\$ 3.119

Provisión de Industria y Comercio: es el valor estimado del impuesto municipal, se calcula teniendo en cuenta los ingresos que obtendrá la Corporación en el desarrollo de la actividad económica.

10.6	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGUIR	\$ 3.214	\$ 0	-\$ 3.214
	LICENCIAS DE MATERNIDAD	\$ 3.214	\$ 0	-\$ 3.214

La cuenta recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud es reclasificada en el 2021 según resolución 087 de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional respecto a modificaciones en el catálogo de cuentas contables para Instituciones de Educación Superior.







(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.7	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 259.000	\$ 276.579	\$ 17.579
22	SEGUROS	\$ 16.706	\$ 540	-\$ 16.166
	CHEQUES POR RECLAMAR YNC PE	\$ 81.872	\$ 72.707	-\$ 9.165
1	APORTES AL ICBF Y SENA	\$ 13.342	\$ 14.556	\$ 1.214
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 7.090	\$ 9.496	\$ 2.406
	COMISIONES	\$ 39	\$ 27	-\$ 12
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 17.532	\$ 63.253	\$ 45.721
	SERVICIOS	\$ 100.937	\$ 70.705	-\$ 30.232
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 10.642	\$ 11.432	\$ 790
	CTAS POR PAGAR EMPLEADOS	\$ 2.444	\$ 3.203	\$ 759
	CTAS POR PAGAR ESTUDIANTES	\$ 8.396	\$ 30.660	\$ 22.264

Seguros: representa el valor pendiente de giro por descuentos de nómina a Seguros de Vida Suramericana S.A.

En el saldo de la cuenta cheques por reclamar se encuentran las consignaciones en tránsito, es decir, los valores que no se han podido identificar porque se desconoce quién consignó, para registrar correctamente en libros. Es de anotar que, este dinero corresponde al valor pagado por parte de los estudiantes por concepto de matrículas para el año 2022.

Aportes de nómina: aportes de los empleados y a cargo de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, los cuales serán cancelados oportunamente, mediante pago unificado de aportes por intermedio de Asopagos.

Servicios públicos: corresponde al valor pendiente de giro por concepto de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado y telefonía fija.

Comisiones: valor para cruce en el mes de enero de 2022 por la comisión de créditos brilla otorgados por la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P

Honorarios y Servicios Profesionales: valor correspondiente a pagos pendientes por revisoría fiscal, asesoría legal y tributaría, actividades proyecto Colinnova, orientación de módulos por programas de Educación Continuada, habilitaciones, electivas artísticas y deportivas, sesiones de preparatorios programa de Derecho.

Servicios: valor pendiente de giro por concepto de libranzas, servicios prestados por la Caja de Compensación, entre otros proveedores.







Las cuentas por pagar a estudiantes corresponden a reintegros pendientes por efectuar debido a un mayor valor cancelado en las diferentes tarifas establecidas como derechos pecuniarios de la Corporación.

NOTA 11: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La cuenta denominada beneficios a los empleados incluye:

11	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 330.566	\$ 530.618	\$ 200.052
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLA	\$ 330.566	\$ 530.618	\$ 200.052

Registra los valores de las obligaciones de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA por concepto de prestaciones sociales, de conformidad con las normas legales vigentes A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020.

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020 la composición de cada grupo de la cuenta beneficios a los empleados es la siguiente:

11.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 330.566	\$ 530.618	\$ 200.052
	NÓMINA POR PAGAR	\$ 4.663	\$ 0	-\$ 4.663
	CESANTÍAS	\$ 175.994	\$ 192.822	\$ 16.828
	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 21.042	\$ 22.710	\$ 1.668
	VACACIONES	\$ 41.833	\$ 55.938	\$ 14.105
	APORTES A RIESGOS LABORALES	\$ 1.306	\$ 1.445	\$ 139
	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 29.053	\$ 37.261	\$ 8.208
	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEAI	\$ 26.493	\$ 142.783	\$ 116.290
	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - E	\$ 19.514	\$ 22.535	\$ 3.021
	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	\$ 10.668	\$ 11.641	\$ 973
	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 0	\$ 43.483	\$ 43.483

Se registra el valor de prestaciones sociales pendientes de pago.



NOTA 12: PROVISIONES – COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL

La cuenta denominada provisiones incluye:

12	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	PROVISIONES	\$ 111.593	\$ 0	-\$ 111.593
	PROVISIONES DIVERSAS	\$ 111.593	\$ 0	-\$ 111.593







12.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	PROVISIONES DIVERSAS	\$ 111.593	\$ 0	-\$ 111.593
	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	\$ 111.593	\$ 0	-\$ 111.593

Las otras provisiones diversas hacen referencia a la apropiación de recursos realizado, con el fin de cubrir el valor de pensión a cancelar luego de que la Corte Constitucional declaró inexequible el Decreto No 558 de 2020. Para el 2021 esta provisión se reclasificó al pasivo real de seguridad social, al tener la certeza del valor a cancelar según planillas; pago que se realizará a principios de enero de 2022.

NOTA 13: OTROS PASIVOS

La cuenta denominada otros pasivos incluye:



13	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTROS PASIVOS	\$ 475.968	\$ 1.304.948	\$ 828.980
	AVANCES Y ANTICIPOS	\$ 455.541	\$ 1.259.121	\$ 803.580
	RECURSOS EN ADMINISTRACION	\$ 6.933	\$ 4.267	-\$ 2.666
	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 13.494	\$ 41.560	\$ 28.066

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, la composición de cada grupo de la cuenta otros pasivos es la siguiente:

13.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	AVANCES Y ANTICIPOS	\$ 455.541	\$ 1.259.121	\$ 803.580
	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERV	\$ 455.541	\$ 1.259.121	\$ 803.580

El saldo de otros pasivos lo conforman los avances y anticipos, representados por valores recaudados por concepto de matrículas para el I periodo académico de 2022 de programas profesionales y de diplomados ofertados desde el área de educación continuada pendientes de fecha de inicio.

13.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	\$ 6.933	\$ 4.267	-\$ 2.666
	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON	\$ 6.933		-\$ 2.666







Para el año 2020 valor recibido para la ejecución del convenio con la Universidad del Cauca y valor pendiente de reintegro del convenio 1113-2013 con la Gobernación del Cauca. En noviembre de 2021 se realizó reintegro a la Universidad del Cauca por los valores no ejecutados en el marco del convenio 012 de 2018 semillero de investigación fermentación del café.

13.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 13.494	\$ 41.560	\$ 28.066
	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 10.161	\$ 37.360	\$ 27.199
	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPAD	\$ 3.333	\$ 4.200	\$ 867



Servicios educativos: valor pendiente de amortización de programas de educación continuada (diplomado).

Otros ingresos recibidos por anticipado: Comisión de posgrados en convenio con la Universidad EAFIT y Manizalez.

NOTA 14: PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La cuenta denominada patrimonio de las instituciones de educación superior Incluye:

14	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACI	\$ 12.264.087	\$ 12.635.912	\$ 371.825
	APORTES SOCIALES	\$ 5.331.873	\$ 5.331.873	\$ 0
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 6.840.383	\$ 6.510.111	-\$ 330.272
	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	\$ 422.103	\$ 422.103	\$ 0
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 330.272	\$ 371.825	\$ 702.097

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, la composición de cada grupo de la cuenta patrimonio es la siguiente:

14.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	APORTES SOCIALES	\$ 5.331.873	\$ 5.331.873	\$ 0
	APORTES FONDO SOCIAL	\$ 5.020.000	\$ 5.020.000	\$ 0
	EN BIENES MUEBLES	\$ 311.873	\$ 311.873	\$ 0







(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Representa el valor aportado por la Caja de Compensación Familiar del Cauca (Comfacauca) para la constitución del Instituto Tecnológico y para el cambio de carácter académico a Institución Universitaria.

14.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	\$ 422.103	\$ 422.103	\$ 0
	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MA	\$ 422.103	\$ 422.103	\$ 0

El saldo de la cuenta impactos por la transición al nuevo marco de regulación, corresponde al incremento en el patrimonio por la implementación de las normas internacionales de información financiera, teniendo como aspectos representativos la incorporación de las bibliotecas al activo y el mayor valor considerado en la provisión de cartera.



(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 6.840.383	\$ 6.510.111	-\$ 330.272
	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 6.840.383	\$ 6.840.383	\$ 0
	PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS	\$ 0	-\$ 330.272	-\$ 330.272

Constituyen los excedentes de ejercicios anteriores destinados por el Consejo Superior a proyectos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Corporación.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 330.272	\$ 371.825	\$ 702.097
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 330.272	\$ 371.825	\$ 702.097

La pérdida generada en el ejercicio del año 2020 se debió a la deserción presentada como consecuencia de la pandemia covid-19; en el año 2021 el resultado corresponde a un excedente de los ingresos sobre los gastos y costos.

NOTA 15: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La cuenta denominada ingresos por actividades ordinarias incluye:







15	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 9.986.264	\$ 10.946.319	\$ 960.055
	EDUCACION SUPERIOR	\$ 11.288.189	\$ 12.074.297	\$ 786.108
	DESCUENTOS EDUCACION SUPERIOR	-\$ 1.895.655	-\$ 1.957.292	-\$ 61.637
	EDUCACION CONTINUADA	\$ 612.504	\$ 845.678	\$ 233.174
	DESCUENTOS EDUCACION CONTINUADA	-\$ 18.774	-\$ 16.364	\$ 2.410

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, la composición de cada grupo de la cuenta ingresos es la siguiente:

15.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	EDUCACION SUPERIOR	\$ 11.288.189	\$ 12.074.297	\$ 786.108
	EDUC FORMAL - SUP FORMACION TECNOLOGIC	\$ 1.042.204	\$ 939.669	-\$ 102.535
	EDUC FORMAL - SUP FORMACION PROFESION	\$ 9.982.360	\$ 10.649.756	\$ 667.396
	EDUC FORMAL - SUPERIOR POSGRADOS	\$ 205.739	\$ 434.311	\$ 228.572
	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y DEDUCCION	\$ 33.989	\$ 2.475	-\$ 31.514
	RECUPERACIONES	\$ 7.041	\$ 7.004	-\$ 37
	APROVECHAMIENTOS	\$ 16.856	\$ 41.082	\$ 24.226

Corresponde al valor de los ingresos recibidos por concepto de matrícula y demás derechos pecuniarios en los diferentes niveles de formación ofertados por la Corporación.

15.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	DESCUENTOS DE EDUCACION SUPERIOR	-\$ 1.895.655	-\$ 1.957.291	-\$ 61.636
	EDUC FORM TECNOLOGICA	-\$ 118.808	-\$ 87.042	\$ 31.766
	EDUC FORM PROFESIONAL	-\$ 1.696.458	-\$ 1.765.084	-\$ 68.626
	EDUC FORM POSGRADO	-\$ 59.599	-\$ 86.820	-\$ 27.221
	DEVOLUCIONES EDUCACION SUPERIOR	-\$ 20.790	-\$ 18.345	\$ 2.445
		•		(

Corresponde a los descuentos otorgados en matriculas en educación superior. Estos descuentos se realizan por la categorización de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Cauca o según estrato socioeconómico, dichos descuentos son aprobados por el Consejo Superior de la Corporación. Adicionalmente, para el 2021 se otorgó un descuento denominado bono solidario para estudiantes nuevos, debido a la emergencia sanitaria Covid-19.







15.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	EDUCACION CONTINUADA	\$ 612.504	\$ 845.678	\$ 233.174
	EDUCACIÓN INFORMAL - CONTINUADA - OTROS	\$ 280.052	\$ 558.546	\$ 278.494
	CONSULTORIAS	\$ 862	\$ 22.129	\$ 21.267
	POSGRADOS EN CONVENIO	\$ 331.590	\$ 265.003	-\$ 66.587

Corresponde a los ingresos recibidos por Postgrados en convenio con las universidades EAFIT y Manizales. De igual manera a los diplomados y cursos ofertados tanto al público en general como a los estudiantes de la Corporación como opción de grado.

15.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	DESCUENTO EDUCACION CONTINUADA	-\$ 18.774	-\$ 16.364	\$ 2.410
	DESCUENTOS EDUCACION CONTINUADA	-\$ 18.561	-\$ 16.364	\$ 2.197
	DEVOLUCIONES EDUCACION CONTINUADA	-\$ 213	\$ 0	\$ 213

Devoluciones y descuentos otorgados en matriculas de diplomados, estos descuentos se realizan por afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Cauca o según estrato socioeconómico, dichos descuentos son aprobados por el Consejo Superior de la Corporación.

NOTA 16: INGRESOS FINANCIEROS

16	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	FINANCIEROS	\$ 470.875	\$ 242.030	-\$ 228.845
	FINANCIEROS	\$ 470.875	\$ 242.030	-\$ 228.845
16.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	FINANCIEROS	\$ 470.874	\$ 242.030	-\$ 228.844
	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIO	\$ 470.260	\$ 242.030	-\$ 228.230
	FINANCIACION IMPLICITA	\$ 605	\$ 0	-\$ 605

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos recibidos por las inversiones realizadas en CDT y carteras colectivas o fondos de inversión. La financiación implícita corresponde a la reclasificación del ingreso educativo como financiero por efectos del pago aplazado (crédito).





NOTA 17: OTROS INGRESOS

17	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
			*	
	OTROS INGRESOS	\$ 226.107	\$ 174.342	-\$ 51.765
	OTROS INGRESOS	\$ 226.107	\$ 174.342	-\$ 51.765
				_
17.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTROS INGRESOS	\$ 226.107	\$ 174.342	-\$ 51.765
	ARRENDAMIENTOS	\$ 226.107	\$ 174.342	-\$ 51.765

Se registra el valor recibido por concepto de arrendamiento de locales externos e internos.

NOTA 18: GASTOS

La cuenta denominada gastos incluye lo siguiente:

		(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)		
18	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	GASTOS	\$ 2.955.304	\$ 2.989.871	\$ 34.567
	GASTOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 2.955.304 \$ 1.873.096	\$ 2.969.871	\$ 177.289
	GASTOS DE VENTAS	\$ 566.494	\$ 609.218	\$ 42.724
	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACION	\$ 471.988	\$ 307.416	-\$ 164.572
	OTROS GASTOS	\$ 43.726	\$ 22.852	-\$ 20.874

A 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, la composición de cada grupo de la cuenta gastos es la siguiente:







(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

18.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
ſ	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 1.873.096	\$ 2.050.385	\$ 177.289
	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 997.211	\$ 1.089.404	\$ 92.193
	SUELDOS	\$ 971.656	\$ 1.053.495	\$ 81.839
	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 1.236	\$ 1.508	\$ 272
•	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 24.319	\$ 34.401	\$ 10.082
•	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 1.212	\$ 2.279	\$ 1.067
,	INCAPACIDADES	\$ 1.212	\$ 2.279	\$ 1.067
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 272.191	\$ 287.520	\$ 15.329
	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	\$ 41.332	\$ 42.784	\$ 1.452
	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	\$ 97.754	\$ 102.746	\$ 4.992
	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ 10.024	\$ 10.287	\$ 263
	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADOR	\$ 123.081	\$ 131.703	\$ 8.622
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 52.656	\$ 53.480	\$ 824
•	APORTES AL ICBF	\$ 31.597	\$ 32.082	\$ 485
•	APORTES AL SENA	\$ 21.059	\$ 21.398	\$ 339
•	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 258.144	\$ 277.249	\$ 19.105
	VACACIONES	\$ 54.016	\$ 55.363	\$ 1.347
•	CESANTÍAS	\$ 86.420	\$ 94.261	\$ 7.841
•	INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 9.421	\$ 9.459	\$ 38
•	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 86.328	\$ 93.170	\$ 6.842
•	OTRAS PRIMAS	\$ 9.118	\$ 9.610	\$ 492
•	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ 12.841	\$ 15.386	\$ 2.545
	GENERALES	\$ 200.172	\$ 242.009	\$ 41.837
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 37.134	\$ 28.352	-\$ 8.782
	MANTENIMIENTO	\$ 29.452	\$ 46.711	\$ 17.259
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 5.821	\$ 4.670	-\$ 1.151
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 3.014	\$ 5.981	\$ 2.967
	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 9.089	\$ 12.620	\$ 3.531
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	\$ 3.249	\$ 8.556	\$ 5.307
	FOTOCOPIAS	\$ 120	\$ 60	-\$ 60
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 534	\$ 1.501	\$ 967
	CAPACITACION	\$ 0	\$ 379	\$ 379
	EVENTOS CULTURALES	\$ 1.572	\$ 9.036	\$ 7.464
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURAN	\$ 2.852	\$ 10.056	\$ 7.204
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETEI	\$ 9.620	\$ 19.658	\$ 10.038
	GASTOS LEGALES	\$ 1.577	\$ 411	-\$ 1.166
	COMISIONES	\$ 282	\$ 733	\$ 451
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 74.918	\$ 78.964	\$ 4.046
	SERVICIOS	\$ 17.512	\$ 7.314	-\$ 10.198
	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 3.426	\$ 7.007	\$ 3.581
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 91.510	\$ 98.444	\$ 6.934
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 59.539	\$ 64.379	\$ 4.840
	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	\$ 48	\$ 522	\$ 474
	OTROS IMPUESTOS	\$ 19.661	\$ 22.315	\$ 2.654
	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 12.262	\$ 11.228	-\$ 1.034





Los gastos de administración corresponden a gastos salariales y prorrateo de gastos generales, en los cuales se incurren en el desarrollo normal de las actividades administrativas de la Corporación.

18.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN
				2021-2020
Ī	DE VENTAS	\$ 566.497	\$ 609.218	\$ 42.721
	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 181.509	\$ 198.939	\$ 17.430
ŀ	SUELDOS 1 SALARIOS SUELDOS	\$ 173.603	\$ 187.818	\$ 17.430 \$ 14.215
ŀ	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 7.906	\$ 107.010 \$ 11.121	\$ 3.215
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 7.906 \$ 125	\$ 11.121	\$ 544
	INCAPACIDADES	\$ 125 \$ 125	\$ 669	\$ 544
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 45.141	\$ 48.158	\$ 3.017
	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	\$ 7.375	\$ 7.823	\$ 448
	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	\$ 15.255	\$ 16.318	\$ 1.063
	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ 13.233	\$ 10.310	\$ 7.003
	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORA	\$ 21.595	\$ 23.030	\$ 1.435
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 9.168	\$ 9.782	\$ 1.433 \$ 614
	APORTES AL ICBF	\$ 5.498	\$ 5.867	\$ 369
	APORTES AL SENA	\$ 3.490	\$ 3.915	\$ 245
	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 45.489	\$ 49.669	\$ 4.180
	VACACIONES SOCIALES	\$ 10.125	\$ 8.586	-\$ 1.539
	CESANTÍAS	\$ 15.862	\$ 16.927	\$ 1.065
	INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 1.807	\$ 10.927	-\$ 80
	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 15.862	\$ 16.937	\$ 1.075
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.833	\$ 5.492	\$ 3.659
	GENERALES	\$ 269.933	\$ 294.282	\$ 24.349
	MANTENIMIENTO	\$ 209.933	\$ 5.620	\$ 5.540
	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.905	\$ 3.020 \$ 1.670	-\$ 235
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 20.258	\$ 3.475	-\$ 233 -\$ 16.783
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 20.238	\$ 21.383	\$ 18.478
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	\$ 28.687	\$ 18.970	-\$ 9.717
•	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 345	\$ 848	\$ 503
	SEGUROS GENERALES	\$ 545	\$ 0	-\$ 545
•	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 112.086	\$ 115.566	\$ 3.480
	CAPACITACION	\$ 808	\$ 0	-\$ 808
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURAN	\$ 0	\$ 38	\$ 38
	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 3.217	\$ 5.425	\$ 2.208
	GASTOS LEGALES	\$ 154	\$ 0	-\$ 154
	COMISIONES	\$ 1.374	\$ 1.589	\$ 215
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 12.886	\$ 32.273	\$ 19.387
	SERVICIOS	\$ 5.121	\$ 4.885	-\$ 236
	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 15.355	\$ 4.610	-\$ 10.745
	DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y E	\$ 14.709	\$ 24.245	\$ 9.536
ŀ	AMORTIZACIONES	\$ 49.498	\$ 53.685	\$ 4.187
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 1.524	\$ 2.940	\$ 1.416
ŀ	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	\$ 1.524	\$ 2.940	\$ 1.416
ŀ	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 13.608	\$ 4.779	-\$ 8.829
ŀ	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	\$ 69	\$ 5	-\$ 64
ŀ	OTROS IMPUESTOS	\$ 13.539	\$ 4.774	-\$ 8.765
Ĺ	OTAGO IIIII OLOTOG	ψ 10.009	ψ 7.114	-ψ υ./ υυ







Debido a la desagregación de los gastos incurridos en el área de mercadeo y comunicaciones, se presenta el valor de salariales y demás gastos del área en el rubro gastos de ventas.

18.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONE	\$ 471.988	\$ 307.416	-\$ 164.572
	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 219.652	\$ 11.647	-\$ 208.005
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 219.652	\$ 1.984	-\$ 217.668
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 0	\$ 9.663	\$ 9.663
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EC	\$ 145.533	\$ 136.552	-\$ 8.981
	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 17.212	\$ 16.094	-\$ 1.118
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 9.895	\$ 9.170	-\$ 725
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 118.302	\$ 111.270	-\$ 7.032
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 124	\$ 18	-\$ 106
	AMORTIZACION DE ACTIVOS	\$ 106.803	\$ 159.217	\$ 52.414
	OTROS ACTIVOS	\$ 106.803	\$ 159.217	\$ 52.414

El valor de la cuenta deterioro representa el deterioro de la cuenta de difícil cobro. En el año 2020 se termina el deterioro de la cuenta por cobrar a la Gobernación del Cauca por valor de \$440 millones, y se inicia el registro de deterioro de la segunda factura adeudada por esta entidad en un 33% anual. Para el año 2021 se gestiona la suspensión del deterioro de la Gobernación mediante autorización del comité de auditoría teniendo en cuenta que en el mes de diciembre del año 2021, se logró realizar la radicación de las facturas con todos los soportes requeridos por dicha entidad para el pago, estos soportes incluyen acta de liquidación final, recibido a satisfacción por parte de la interventoría del convenio y certificado del SECOP. Adicionalmente se deteriora el valor por créditos educativos e incapacidades.

La depreciación representa el menor valor de los activos destinados para la administración.

18.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTROS GASTOS	\$ 43.726	\$ 22.853	-\$ 20.873
	COMISIONES	\$ 20.512	\$ 16.912	-\$ 3.600
	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 20.512	\$ 16.912	-\$ 3.600
	FINANCIEROS	\$ 17.988	\$ 5.391	-\$ 12.597
	OTROS INTERESES DE MORA	\$ 1.403	\$ 0	-\$ 1.403
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ 16.585	\$ 5.391	-\$ 11.194
	GASTOS DIVERSOS	\$ 5.226	\$ 550	-\$ 4.676
	IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 6	\$ 0	-\$ 6
	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS N	\$ 20	\$ 550	\$ 530
	MULTAS Y SANCIONES	\$ 5.200	\$ 0	-\$ 5.200







Los gastos por comisiones y financieros hacen referencia a cobros realizados por los diferentes bancos con los que se tiene relación económica, en el desarrollo de las diversas transacciones requeridas para el recaudo de ingresos y pago de obligaciones adquiridas por la Corporación.

NOTA 19: COSTOS

En los costos de venta se registran los egresos causados para atender la actividad económica principal de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA.

19	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	COSTOS DEL SERVICIO	\$7.966.063	\$7.928.073	-\$37.990
	TECNOLOGICOS	\$668.083	\$599.096	-\$68.987
	UNIVERSITARIO	\$4.089.688	\$4.028.312	-\$61.376
	ESPECIALIZACION	\$67.547	\$86.733	\$19.186
	EDUCACION CONTINUADA	\$282.790	\$352.388	\$69.598
	ADMINISTRATIVO ACADEMICO	\$2.857.955	\$2.846.711	-\$11.244
	CONSULTORIAS	\$0	\$14.833	\$14.833

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020, la composición del grupo costos está determinado por las siguientes cuentas:







19.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
				2021 2020
	TECNOLOGICOS	\$1.170.010	\$1.050.263	-\$119.747
	TECNOLOGICOS COSTO PERSONAL DIRECTO	\$356.215	\$303.089	-\$53.126
	SUELDOS Y SALARIOS	\$233.934	\$199.163	-\$34.771
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$69.255	\$59.626	-\$9.629
	PRESTACIONES SOCIALES	\$53.026	\$44.300	-\$8.726
	TECNOLOGICOS COSTOS INDIRECTOS	\$311.869	\$296.006	-\$15.863
	MATERIALES	\$5.549	\$499	-\$5.050
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$50.882	\$62.496	\$11.614
	IMPUESTOS	\$19.744	\$18.005	-\$1.739
	AMORTIZACIONES TEG	\$41.936	\$43.562	\$1.626
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$6.911	\$6.620	-\$291
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16.785	\$21.300	\$4.515
	MANTENIMIENTO	\$15.404	\$15.034	-\$370
	SERVICIOS PUBLICOS	\$20.193	\$18.799	-\$1.394
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$25.257	\$22.751	-\$2.506
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$7.356	\$2.228	-\$5.128
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	\$6.224	\$6.361	\$137
	FOTOCOPIAS	\$223	\$35	-\$188
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$1.097	\$1.990	\$893
	SEGUROS GENERALES	\$8	\$28	\$20
	CAPACITACION DOCENTE	\$7.217	\$4.497	-\$2.720
	MATERIALES PARA EDUCACION	\$30.120	\$38.318	\$8.198
	EVENTOS CULTURALES	\$6.020	\$3.067	-\$2.953
	SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANT	\$379	\$0	-\$379
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETER	\$6.062	\$6.165	\$103
	GASTOS LEGALES	\$8	\$0	-\$8
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$38.572	\$15.362	-\$23.210
	COMISIONES	\$69	\$11	-\$58
	SERVICIOS	\$3.429	\$3.909	\$480
	OTROS GASTOS GENERALES	\$2.424	\$4.969	\$2.545
	TECNOLOGICO ADMINISTRATIVO ACADEMICO	\$501.926	\$451.168	-\$50.758

Representa el valor incurrido en la prestación del servicio para estudiantes de programas tecnológicos, se presentan tanto los costos de docencia como los generales, la disminución de los costos de los programas tecnológicos se debe tanto a menor contratación del personal docente como a la reducción de los consumos de insumos y otros costos generales; lo anterior debido a la alternancia en las actividades académicas.







19.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	UNIVERSITARIO	\$6.351.652	\$6.356.945	\$5.293
	UNIVERSITARIO COSTO PERSONAL DIRECTO	\$2.830.966	\$2.680.831	-\$150.135
	SUELDOS Y SALARIOS	\$1.854.237	\$1.750.940	-\$103.297
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$562.879	\$537.845	-\$25.034
	PRESTACIONES SOCIALES	\$413.850	\$392.046	-\$21.804
	UNIVERSITARIO COSTOS INDIRECTOS	\$1.258.723	\$1.347.482	\$88.759
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$205.054	\$236.213	\$31.159
	IMPUESTOS	\$70.020	\$76.319	\$6.299
	AMORTIZACIONES PROF	\$313.834	\$342.021	\$28.187
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$40.167	\$44.264	\$4.097
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21.966	\$20.330	-\$1.636
	MANTENIMIENTO	\$23.837	\$23.020	-\$817
	SERVICIOS PUBLICOS	\$115.066	\$139.038	\$23.972
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$191.002	\$197.290	\$6.288
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$8.561	\$9.285	\$724
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	\$33.581	\$48.505	\$14.924
	FOTOCOPIAS	\$1.087	\$88	-\$999
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$474	\$2.306	\$1.832
	SEGUROS GENERALES	\$29	\$191	\$162
	CAPACITACION DOCENTE	\$5.482	\$8.681	\$3.199
	EVENTOS CULTURALES	\$30.668	\$35.044	\$4.376
	SERVICIOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERI	\$1.083	\$0	-\$1.083
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETER	\$7.536	\$9.395	\$1.859
	GASTOS LEGALES	\$1.001	\$0	-\$1.001
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$169.651	\$134.687	-\$34.964
	COMISIONES	\$240	\$69	-\$171
	SERVICIOS	\$5.411	\$5.956	\$545
	OTROS GASTOS GENERALES	\$12.973	\$14.780	\$1.807
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO	\$2.261.963	\$2.328.632	\$66.669

Se incluyen los costos de personal docente y demás costos generales en los que se incurre en la prestación de servicio de programas universitarios, la disminución de los costos de personal se debe a la menor contratación de docentes y de costos generales debido a la orientación de clases virtuales presentadas a lo largo del año 2021.







19.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
1	ESPECIALIZACION	\$71.586	\$94.624	¢22.020
			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	\$23.038
	ESPECIALIZACION COSTO PERSONAL DIRECTO	\$51.062	\$57.674	\$6.612
	SUELDOS Y SALARIOS	\$33.872	\$38.115	\$4.243
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$9.867	\$11.594	\$1.727
	PRESTACIONES SOCIALES	\$7.323	\$7.965	\$642
	ESPECIALIZACION COSTOS INDIRECTOS	\$16.487	\$29.059	\$12.572
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$497	\$531	\$34
	IMPUESTOS	\$620	\$722	\$102
	AMORTIZACIONES POST	\$11.154	\$18.311	\$7.157
	VIGILANCIA PRIVADA	\$509	\$580	\$71
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$95	\$271	\$176
	MANTENIMIENTO	\$237	\$309	\$72
	SERVICIOS PUBLICOS	\$836	\$1.138	\$302
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$1.383	\$1.518	\$135
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$39	\$222	\$183
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	\$810	\$810	\$0
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$35	\$13	-\$22
	SEGUROS GENERALES	\$0	\$2	\$2
	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$0	\$71	\$71
	EVENTOS CULTURALES	\$21	\$34	\$13
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAUTANT	\$0	\$4	\$4
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETER	\$143	\$56	-\$87
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$99	\$3.905	\$3.806
	SERVICIOS	\$9	\$64	\$55
	OTROS GASTOS GENERALES	\$0	\$498	\$498
	ESPECIALIZACION ADMINISTRATIVO ACADEMICO	\$4.037	\$7.891	\$3.854

El rubro especializaciones, corresponde a los costos incurridos en la prestación del servicio de posgrados en TIC´S en Educación, Internet de las Cosas, Gestión de Costos, Gestión de Cadenas de Suministro y Técnicas, Productos y Diseños en la Cocina. En estos ítems se incluyen tanto los costos del personal docente como el prorrateo de los costos generales.





4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	EDUCACION CONTINUADA	\$301.414	\$366.640	\$65.226
	EDUCACION CONTINUADA COSTO PERSONAL DIR	\$100.866	\$87.396	-\$13.470
	SUELDOS Y SALARIOS	\$62.745	\$56.138	-\$6.607
	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$19.635	\$16.939	-\$2.696
	PRESTACIONES SOCIALES	\$18.486	\$14.319	-\$4.167
	EDUCACION CONTINUADA COSTOS INDIRECTOS	\$181.924	\$264.993	\$83.069
Ì	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$1.517	\$1.861	\$344
	IMPUESTOS	\$15.344	\$13.903	-\$1.441
	AMORTIZACIONES	\$14.758	\$9.643	-\$5.11
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$4.388	\$2.882	-\$1.506
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$721	\$981	\$260
	MANTENIMIENTO	\$1.861	\$1.513	-\$348
	SERVICIOS PUBLICOS	\$9.310	\$6.302	-\$3.008
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$14.473	\$8.816	-\$5.65
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$2.783	\$2.331	-\$452
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	\$159	\$295	\$130
	FOTOCOPIAS	\$16	\$2	-\$14
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$311	\$629	\$318
	SEGUROS GENERALES	\$52	\$75	\$23
	PROMOCION Y DIVULGACION	\$0	\$24	\$24
	EVENTOS CULTURALES	\$186	\$397	\$21
ľ	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANT	\$660	\$8	-\$652
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETER	\$2.040	\$847	-\$1.19
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$113.010	\$194.000	\$80.99
ľ	SERVICIOS	\$331	\$494	\$16
	OTROS GASTOS GENERALES	\$4	\$19.990	\$19.980
	EDUCACION CONTINUADA ADMINISTRATIVO ACAD	\$18.624	\$14.251	-\$4.37

El valor registrado en educación continuada corresponde a los costos de personal de esta sección, los honorarios pagados a los docentes encargados de orientar los diferentes seminarios, cursos y diplomados ofertados; adicionalmente el prorrateo de los costos generales en los cuales se incurre para la prestación de este servicio.

19.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	ADMINISTRATIVO ACADEMICO	\$71.405	\$44.768	-\$26.637
	ADMINISTRATIVO ACADEMICO COSTOS INDIRECTO	\$71.405	\$44.768	-\$26.637
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$69.805	\$43.660	-\$26.145
	AMORTIZACIONES	\$0	\$56	\$56
	OTROS GASTOS GENERALES	\$1.600	\$1.052	-\$548





El valor registrado en el rubro administrativo académico, corresponde a los costos generados por aquellas dependencias dedicadas exclusivamente a la prestación del servicio a estudiantes, es decir, los costos de las áreas de bienestar institucional, registro académico, secretarios académicos y decanos. Se carga el valor de la depreciación.

19.6	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	CONSULTORIAS	\$0	\$14.834	\$14.834
	CONSULTORIAS COSTOS INDIRECTOS	\$0	\$14.834	\$14.834
	IMPUESTOS	\$0	\$12	\$12
	AMORTIZACIONES	\$0	\$62	\$62
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$0	\$14.760	\$14.760

Para el año 2021 los costos de consultorías corresponden al Convenio Colinnova celebrado con La Cámara de Comercio del Cauca que tiene por objeto ejecutar las actividades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo del prototipo funcional de nivel de madurez tecnológica TRL 6.

NOTA 20: OTROS GASTOS



2021-2020

La cuenta otros gastos incluye lo siguiente:

20	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	OTROS GASTOS	\$92.152	\$72.922	-\$19.230
	PERSONAL DIVERSO	\$88.496		-\$13.230
	GASTOS DIVERSOS	\$3.656	\$13.222	\$9.566
		<u> </u>		
20.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN

			2021-2020
PERSONAL DIVERSO	\$88.497	\$59.701	-\$28.796
SUELDOS Y SALARIOS	\$56.153	\$37.356	-\$18.797
APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$17.652	\$12.092	-\$5.560
PRESTACIONES SOCIALES	\$14.692	\$10.253	-\$4.439







(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

20.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
	GASTOS DIVERSOS	\$3.656	\$13.221	\$9.565
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$238	\$419	\$181
	IMPUESTOS	\$702	\$1.288	\$586
	ARRENDAMIENTOS	\$1.198	\$2.033	\$835
	SERVICIOS	\$1.279	\$2.429	\$1.150
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$239	\$5.882	\$5.643
	DIVERSOS	\$0	\$1.170	\$1.170

El saldo de la cuenta otros gastos corresponden al prorrateo realizado en gastos salariales y demás gastos generales, con el fin de obtener el costo de la prestación del servicio de arrendamientos y alquileres.

NOTA 21: EXCEDENTES DEL EJERCICIO

21	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	VARIACIÓN 2021-2020
		•	•	_
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 330.271	\$ 371.825	\$ 702.096
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-\$ 330.271	\$ 371.825	\$ 702.096

El excedente y/o perdida del ejercicio corresponde al resultado de los ingresos menos todos los gastos y costos incurridos en la prestación del servicio para los años 2020 y 2021 respectivamente.

NOTA 22: LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLVER

1. UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES

A la fecha la unidad de pensiones y parafiscales viene adelantando dos (2) procesos en contra de la Corporaciones de los cuales se detalla lo siguiente:

PROCESO 1: FISCALIZACIÓN

1.1 La Unidad de pensiones y parafiscales realiza requerimiento de Información con el radicado UGPP No. 20146202277691 de 26 de mayo de 2014, mediante el cual se solicitó la información y documentos necesarios para verificar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones al Sistema de la Protección Social por los periodos 01/01/2013 a 31/12/2013. El Requerimiento de Información fue notificado por correo el día 11 de junio de 2014.









1.2 Con el Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. RCD 2018 – 00016 de 17 de enero de 2018, se le propone a la Corporación, que por los periodos enero a diciembre de 2013, declare y/o corrija y pague los aportes al Sistema de la Protección Social, por cuanto se evidenció mora e inexactitud en las autoliquidaciones.

El acto fue notificado por correo certificado el 13 de febrero de 2018, de conformidad con la guía No. RN898097952CO, emitida por Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72, el valor de la corrección por inexactitud es de \$19.482.210.00 más liquidación por mora de \$2.719.000.00, adicionalmente sanción por \$6.818.764.00 para un total de \$29.019.974.00.

Adicionalmente, se debían liquidar intereses de mora a la tasa de usura que a la fecha (17 de enero de 2018) ascendían a \$35.012.537.oo. para un gran total \$64.032.521.oo.

- 1.3 La Corporación dio respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. RCD 2018 00116 de 2 de febrero de 2018, mediante radicado No 201860041575632 de 25 de mayo de 2018, se presentó recurso de reposición.
- 1.4 Con la Resolución No. RDO. 2018-03534 de 27 de septiembre de 2018, se profirió Liquidación Oficial, la cual fue enviada al correo electrónico el 3 de octubre de 2018. A esa fecha la sanción por inexactitud sumaba \$16.385.110.00 más sanción por \$9.512.371.00, al calcular los intereses de mora a la fecha ascendían a \$26.080.926.00 para un gran total de \$51.978.407.00.
- **1.5** La Corporación presenta recurso de reconsideración con radicado No. 2018-600503836302 de fecha 30 de noviembre de 2018.
- 1.6 La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta al recurso de reconsideración mediante Resolución No. RDC-2019-02589 de fecha 26 de noviembre de 2019. De acuerdo con lo anterior, se presentan los siguientes ajustes quedando por pagar: como aportes la suma de \$11.388.750.oo, sanción por inexactitud queda en la suma de \$6.514.555.oo y por intereses de mora calculados a diciembre 31 de 2019 que asciende a la suma de \$21.243.227.oo para un gran total de \$39.146.532.
- 1.7 La Corporación radica oficio de terminación por mutuo acuerdo (formulario) mediante el cual se manifiesta el interés se acogerse a los beneficios tributarios de la ley 2010 de 2019 con radicado No. 2020-400300703322 de fecha 27 de marzo del año 2020.
- **1.8** A 30 de junio del año 2020, la Corporación realiza pago por valor de \$19.034.800.oo, el 1 de julio se pagan \$4.277.200 como aportes a los subsistemas de seguridad social incluidos intereses, el día 2 de julio se cancela sanción por valor de









- \$1.500.000.oo, dando por finalizado el proceso que venía adelantando la unidad de pensiones y parafiscales.
- 1.9 La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta mediante radicado 2020153002843871 09 de septiembre de 2020, en la que se indica que el valor pagado por los aportes es correcto, pero el valor cancelado por concepto de sanción fue menor, la UGPP indica que la Corporación tiene pendiente de pago \$3.655.743.oo por este concepto.
- **1.10** En razón al oficio recibido por parte de la UGPP, la Corporación radica oficio No 2020400301958072 del 16 de octubre de 2020, en el cual se solicita el análisis del cobro y la suspensión de términos de la cobranza.
- **1.11** La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta mediante radicado 2020153003276711 19 de octubre de 2020, en la que acepta la solicitud realizada.

PROCESO 2: SANCIÓN POR SUMINISTRO DE INFORMACIÓN INCOMPLETA

- 2.1 La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP- profiere Requerimiento de Información el 26 de mayo del 2014 con Número de radicado 20146202277691 solicitando información del 01/01/2011 al 31/12/2013 para determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones al Sistema de Protección Social.
- **2.2**La Corporación consciente de la cantidad de información que era solicitada y le era aplicable, remitió escrito solicitando un plazo adicional para la entrega de la misma, la cual fue radicada con No. 20145142372052 del 13 de agosto de 2014.
- **2.3**A dicha solicitud, La Unidad con radicado No. 20146204335171 del 20 de agosto de 2014 responde negativamente manifestando que no era posible suministrar un tiempo adicional para la entrega ya que dicho "plazo concedido inicialmente no es prorrogable".
- 2.4 Ante la negativa de La Unidad, el día 28 de agosto del 2014 se radicó en físico en las oficinas de Bogotá de La Unidad respuesta al Requerimiento de Información con toda la documentación solicitada y que le era aplicable a la Corporación, la cual fue certificada y chequeada según formato de recepción de la UGPP. Dicha documentación fue recibida con radicado No. 20147222561552 del 28 de agosto de 2014 tanto en el escrito remisorio como en el CD anexo.







- 2.5 Quince (15) días posteriores a la radicación en físico, y supuestamente con base en la respuesta al requerimiento de información, la UGPP expide el día 10 de septiembre de 2014 con radicación 20146205016711 Liquidación Parcial Sanción por envío de información incompleta al Requerimiento de información No. 20146202277691 del 27 de mayo de 2014, motivada con el ítem de NO ENVÍO DE INFORMACIÓN; al supuestamente no haber recibido a la fecha ningún adjunto en la información suministrada como respuesta al Requerimiento de Información en la respuesta del 28 de agosto del 2014.
 - En esta etapa, cuantifica la sanción en dos millones sesenta y un mil trescientos setenta y cinco pesos mcte (\$2.061.375.oo.)
- 2.6 Ante la sorpresa por dicho comunicado, se hace contacto telefónico con la línea de La Unidad para validar por qué no tenían la información completa, luego de clarificar ítem por ítem que sí había sido recibida en su totalidad, el Señor Jhonatan Galindo — Orientador Jurídico- manifiesta que se haga caso omiso a dicha Liquidación Parcial Sanción.
- 2.7 Aun así, el 3 de octubre del 2014 con Radicado 20145143056552 remitimos Aclaración al Oficio UGPP No. 20146205016711 poniendo de manifiesto lo sucedido y lo conversado con los funcionarios de La Unidad. Así las cosas, se manifestó que: "(.) El día 23 de septiembre de 2014 se recibió oficio de la UGGP No.20146205016711 y de forma inmediata como encargada del tema me contacté a la línea gratuita nacional y fui atendida por el Orientador Jurídico señor Jhonatan Galindo a quien le manifiestó que la Corporación había remitido toda la información requerida por la UGGP y que ésta se recibió por la UGGP el día 28 de agosto de 2014 bajo el radicado 20147222561552 según información telefónica suministrada por Enrique Rojas Orientador Jurídico el día 1 de septiembre de 2014, razón por la cual no era correcto lo que menciona el oficio respecto a dos temas:
 - 1. Información Faltante. (toda la información requerida se remitió)
 - 2. Los 15 días de retraso en el suministro de la información.
 - (la información fue Recibida por la UGGP el 28/08/14) El Sr. Galindo me solicitó corroborarle cada ítem de la información solicitada y que el oficio mencionado no fue remitido, lo cual se hizo. Finamente me informó que hiciéramos caso omiso al oficio, tal como éste lo indicaba, pero por trazabilidad de este proceso es menester dejar este registro de comunicación (...)" (Subrayado fuera del texto)
- 2.8 Como contestación a dicha comunicación del mes de octubre, La UGPP con radicado No. 20146205972341 del 14 de noviembre del 2014, afirma que la Liquidación parcial era un acto de trámite y como tal no contenía una sanción definitiva; sin embargo - y





citamos textual de dicho comunicado - "(...) revisado el expediente encontramòs que la información que le fue solicitada mediante requerimiento de información mencionado se encuentra completa (...)"(Subrayado y negrillas Propio).

- 2.9 Aun así, en agosto del 2018, tres años y ocho meses después a la comunicación de noviembre de 2014, La Unidad emite Pliego de Cargos RPC-2018-01001 del 03 de agosto de 2018, donde afirman pese de haber aceptado que se encontraba completa la información desde agosto del 2014 que estaba pendiente de envío "(...) los auxiliares de las cuentas contables relacionadas con la causación y pago de la nómina (...)" del año 2013.
 - En dicho Pliego de Cargos, la sanción la calcula a 17 de enero de 2018, fecha en que se emite el Requerimiento para Declarar o Corregir RCD-2018-00016 cuantificando la sanción en CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$170.407.000.00) al llevar a esa fecha supuestamente 1.240 días de retraso.
- 2.10 Al mencionado Pliego de Cargos se dio respuesta el 02 de noviembre del año 2018, escrito en el cual se explicaron los hechos acontecidos desde la solicitud de información inicial hasta el último documento recibido y se adjuntó copia de los radicados que corroboraban lo allí mencionado; comunicación que quedó radicada con Nos. 201840033512502 de 02 de noviembre de 2018 y 2018700103533522 del 06 de noviembre de 2018.
- 2.11 Finalmente, dentro de sus capacidades legales, La Unidad emite Resolución Sanción RDO-2019-00942 del 29 de marzo de 2019, donde no solo hacen caso omiso a lo planteado y las pruebas suministradas en los radicados del mes noviembre del 2018, sino que ratifica la sanción por la conducta de no envío de información.
 - La Resolución Sanción, finalmente cuantifica la sanción en CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$170.407.000.00.) por los presuntos 1.240 días de retraso en la entrega de información que son ratificados en esta instancia.
- **2.12** Posteriormente se interpone Recurso de Reconsideración contra la Resolución Sanción, con Radicado No 2019600501752312 de fecha 06 de junio de 2019.
- 2.13 La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta mediante radicado No. RDC-2020-00674 de fecha 21 de octubre de 2020, da la razón a lo manifestado por la Corporación y resuelve que por el no suministro de la información solicitada dentro del plazo establecido para ello, se fija sanción por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$6.596.400).







2.14 La Corporación adelantará las acciones pertinentes para lograr que la sanción se reduzca de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se procederá antes del 30 de noviembre.

3. ALCALDÍA DE CALOTO

Mediante acto administrativo la alcaldía del municipio de Caloto impone sanción por no presentar la declaración privada del impuesto de Industria y Comercio y su Complementarios de Avisos y Tableros por el año 2013, al respecto de dicho proceso se puede informar lo siguiente:

- 1. La Secretaria Administrativa y Financiera de la Alcaldía de Caloto Cauca profirió Emplazamiento previo por no declarar ICA-No.ICA-2018FISCA-SECOP-018 de fecha 17 de julio de 2018, argumentando que en revisión realizada, se encontraron pruebas mediante las cuales determinaron que a nombre de La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFACAUCA ITC (hoy Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca) se efectuaron contratos que implicaban la realización de actividades gravadas con el Impuesto de Industria y Comercio y de Avisos y Tableros en la jurisdicción del Municipio de Caloto durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
- 2. La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFACAUCA ITC (hoy Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca) dio respuesta por escrito al oficio de "Emplazamiento Previo por no Declarar" dirigido a la Señora, ISABEL CRISTINA FRANCO DUQUE, Secretaria Administrativa y Financiera de la Alcaldía de Caloto Cauca a través de oficio radicado en la Oficina de Archivo de la Alcaldía Municipal de Caloto el día 22 de agosto de 2018 y recibido por la Señora "Patricia" como consta en la guía de entrega de la empresa de correo.
- 3. Trescientos cincuenta y seis (356) días posteriores a la respuesta remitida por La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFACAUCA ITC (hoy Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca) y supuestamente por el no cumplimiento a lo solicitado en el oficio de "Emplazamiento Previo por no Declarar" la Alcaldía de Caloto a través de la Secretaría Administrativa y Financiera expide el día once (11) de octubre de dos mil diecinueve (2019) con Radicación No. RSNDSECOP 2013-018 Resolución de Sanción cuantificada en CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$181.652.000.oo.)







- 4. Ante dicho comunicado, se hizo contacto telefónico con el señor ADOLFO JORDÁN LUNA, Secretario Administrativo y Financiero a quien se le informó que de La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFACAUCA ITC (hoy Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca) dio respuesta en el tiempo estipulado al oficio de "Emplazamiento Previo por no Declarar", él manifestó que no tenía conocimiento que se hubiese hecho el requerimiento en el año 2018, ya que, en ese momento otra persona ocupaba el cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera.
- 5. La Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca, interpone Recurso de Reconsideración Contra Resolución Sanción No. RSNDSECOP 2013-018, con radicado No 1486 del 16 de diciembre del 2019, a la fecha nos encontramos pendientes de la respuesta a dicho recurso.

Se anexan: (Estado Situación Financiera 2020-2021 y estado de actividades 2020-2021).



